



## REQUISITOS

### **AMPLIACION, REPARACION O MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA PROPIEDAD DEL TRABAJADOR SIN GARANTIA HIPOTECARIA**

- a) Ser trabajador de Base (Fracción IV artículo II de la Ley 38 Reformada).
- b) No tener adeudo por concepto de Crédito Hipotecario con FOVISSSTESON.
- c) Presentar solicitud y pagaré debidamente llenados y firmados.
- d) Comprobante de domicilio. (debiendo coincidir este con el que se compruebe en la escritura).
- e) Original y Copia de los tres últimos talones de pago (por ambos lados) al presentar la solicitud.
- f) Original y Copia de Identificación Oficial por los dos lados.
- g) Original y Copia de Identificación oficial de cónyuge o dueño de la propiedad que se va ampliar cuando el acreditado no sea el propietario.
- h) Original y Copia de la Credencial del Isssteson.
- i) Carta de trabajo actualizada indicando, sueldo total integrado, antigüedad, puesto y categoría expedida por la jefatura de Recursos Humanos que corresponda.
- j) Presupuesto de obra (especificando los trabajos a realizar).

- k) Croquis del plano de ampliación, reparación o mejoramiento de los trabajos a realizar.
- l) Copia simple de la escritura de la propiedad a la que se destinará el crédito, misma que será cotejada con la original.

***\*El instituto se reservara el derecho para la supervisión de la inversión del crédito otorgado.***

Apartado a: en lo que se refiere a los derechohabientes que soliciten este tipo de crédito sin garantía, ampliación, cuando el recurso autorizado se vaya a aplicar en viviendas ubicadas en comunidades, poblados o rancherías en las cuales no cuenten con el comprobante de domicilio bien señalado, ni escrituras que justifiquen su propiedad, siendo suficiente con que exhiban una constancia que los acredite como dueños; expedida por la máxima autoridad administrativa facultada para ello.